



Puerto Addaya

Addaya, S.A.  
C/ Anuncivay 24  
07702 Mahón- Menorca  
NIF A-07014970

**ADDAYA S.A.**  
**Junta General de Accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del 27 de abril de 2023, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para que tenga lugar en primera convocatoria el 17 de junio de 2023, a las 10.00 horas, en los locales del Casino Mahonés, Plaza del Príncipe 12, Mahón, y a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, si bien previsiblemente se celebrará en primera convocatoria, conforme al siguiente

**Orden del día**

- 1.- Revisión y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de 2022 y de la Propuesta de Distribución de Beneficios.
- 2.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 2022.
- 3.- Delegación de facultades para depositar las cuentas anuales.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Aprobación del Acta de la Junta según el art. 202 de la L.S.C.

A los efectos previstos en la L.S.C. se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de revisar en el domicilio social copia de las Cuentas Anuales, en cuya memoria se contiene la propuesta de distribución de beneficios, teniendo en todos los casos el derecho de obtener la entrega o envío inmediato y gratuito de ello.

Se hace constar igualmente que conforme a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos Sociales la Junta se celebrará de forma mixta tanto de forma presencial como mediante asistencia por medios telemáticos para aquellos accionistas que prefieran asistir por ese medio, para lo cual se habilitará un acceso telemático el cual el Secretario comunicará a todos los accionistas que lo soliciten por escrito o correo electrónico dirigido al Secretario del Consejo.

De conformidad con el artículo 173 de la L.S.C. y el artículo 16 de los Estatutos Sociales este anuncio de convocatoria se publicará exclusivamente en la página web de la sociedad que figura inscrita en el Registro Mercantil

Mahón a 11 de mayo de 2023. – El Presidente del Consejo: D. Lorenzo Lafuente Hernández.